



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

D. Alonso Labrador D. Joseph Melgarejo

D. Diego de Luena

Segura

D. Andres de Luscado

D. Diego Coarino

D. Luis de Cudoba

Cobarrubias

D. Alonso Marin

Pinera

Fuente

San Sebastian

Justicia

En la Villa de Caracaca al presente de D. Juan de  
Seda Conquenta y uno de los D. Comendadores de  
D. Juan de Caracaca por Señores D. Diego de  
Ciria Abogado de los R. de Indias y Capitan de  
una en ella por D. Juan de los Caballeros D. Pedro que  
moran y se acordó de Sig.

Sobre Caracaca  
curada

D. José Labrador despachado por D. Joseph Vallejo Com.  
encomienda de Caracaca en que se aprueba que con arreglo al  
Reyno y Leyes Capitulares acordado para la encomienda  
de las Carras de D. Diego Niño y D. Joseph Melgarejo  
Caracaca y que la Villa de Caracaca para la curada de  
laque venga por comendación y se le comunique nombrando  
Señal y encomienda por la Villa de Caracaca curada y  
para la Villa de Caracaca de Caracaca. La R. D. de Maximiano  
y acortada de D. Pedro Labrador Com. de Caracaca  
Un memorial de D. Pedro Capel Mayordomo de Caracaca  
origen por que la Villa de Caracaca nombra Capitan con